



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **466-19**

27 AGO 2019

Salta,
Expediente N° 12.390/19

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual el Dr. Federino Micheli, solicita el auspicio de esta Facultad, al "18° Congreso Internacional de Medicina Interna del Hospital de Clínicas "José de San Martín"; y,

CONSIDERANDO :

Que el evento tiene como objetivo promover el progreso de la clínica médica y estimular la investigación científica vinculante con cada una de las especialidades del Hospital.

Que el mismo se desarrollará desde el 4 al 7 de agosto de 2.020 en el Hotel Panamericano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y que de acuerdo al programa se abordarán diversas temáticas de gran importancia en el área de la Medicina centrado en tres temas centrales: Accidentes Cerebro Vascular, Hipertensión Arterial e Injuria Renal Aguda.

Que la Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 7, informa que la solicitud se encuadra en las reglamentaciones vigentes y sugiere otorgar el auspicio.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 220/19,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 11/19, del 06-08-19)

RESUELVE :

ARTÍCULO 1°. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, al "18° CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA INTERNA DEL HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. José de San Martín", que se realizará entre los días 04 al 07 de Agosto del año 2.020, en el Hotel "Panamericano" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



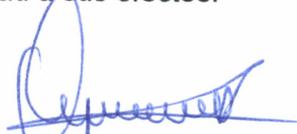
RESOLUCION -CD- Nº **466-19**

27 AGO 2019

Salta,
Expediente Nº 12.390/19

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Presidente del "18º Congreso Internacional de Medicina Interna del Hospital de Clínicas", Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

DGAA.
hmc.
MVA:


Lic. ENZO GONCALVEZ de OLIVEIRA
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa